



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 01 NOV 2023

RES.H.Nº 1758/23

EXP 93 / 2023 - FH -UNSa

VISTO:

La Resolución H.No.1422/23 mediante la cual se autoriza la realización de las "JORNADAS ANTROPOLÓGICAS: 50 años de nuestra carrera", que se llevará a cabo los días 15, 16 y 17 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE desde la Dirección de la Escuela de Antropología se solicitó la suspensión de las actividades académicas en la citada carrera los días de realización de las Jornadas;

QUE fundamenta la solicitud en la posibilidad de brindar a quienes integran la comunidad educativa de la Escuela, de asistir y participar en las distintas actividades que se encuentran programadas en las Jornadas;

QUE las Jornadas tienen entre sus objetivos el fortalecimiento de la vida estudiantil, la participación activa de estudiantes, graduados y docentes, así como el enriquecimiento de la formación a partir de un espacio de encuentro y diálogo;

QUE las razones que se aducen resultan atendibles, razón por la cual, corresponde hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

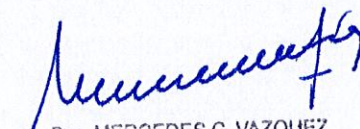
ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la suspensión de actividades académicas en la Escuela de Antropología los días 15, 16 y 17 de noviembre del corriente año, con motivo de la realización de las "JORNADAS ANTROPOLÓGICAS: 50 años de nuestra carrera".

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos, Centro de Estudiantes y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa